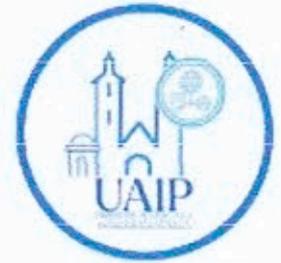




H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



**"15 de febrero - Día Internacional del Cáncer Infantil 2025:  
Inspirando a la Acción" "Actúa Hoy"**

**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información

**Número de Folio de la Solicitud 110198200006125**

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de febrero del presente año consistente en: **"Le solicito a la Regidora Brenda Guadalupe Méndez Camacho, me funde y me motive por escrito porque autorizo y voto a favor de que el Presidente Municipal pudiera suscribir contratos y convenios, dejando así a la ciudadanía en un estado de indefensión, toda vez que usted como regidora es su obligación estar enterada de todo lo que se obligue el municipio,"** le notifico la respuesta otorgada por la Oficina de Regidores, a través del Oficio Número REG042/2025, que a letra dice:

UNICO. De conformidad con el artículo 109 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se me confiere el derecho al voto en los acuerdos que se expongan en el Ayuntamiento por lo que en ejercicio de mis atribuciones brinde mi voto a favor en la propuesta para que el Presidente Rubén Urias Ruíz suscriba contratos y convenios, en razón de agilizar el ejercicio de la función pública y beneficiar al Municipio al solucionar sus problemáticas así como sus necesidades de manera pronta y expedita.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 28 de febrero de 2025

*Estrada de León*  
Lic. María de Luz Estrada de León  
Encargada de Acceso a la Información Pública

L' MLEUgymc\*



Galeóna 202 Col. San Luisito  
C.P. 37900 San Luis de la Paz,  
Guanajuato